SELECCIÓN ABREVIADA BAJO LA CAUSAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN
CO – SA – SI – 001 – 2024

FECHA: 2 DE ABRIL DE 2024

HORA: 08:30 AM

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET EN DUAL STACK A TODO COSTO CON INSTALACION Y CONFIGURACION PARA LAS SEDES DE YOPAL, ARAUCA, CAQUEZA Y VICHADA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA-CORPORINOQUIA.

DESARROLLO DE LA SUBASTA INVERSA

De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del decreto 1082 de 2015, "Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la Ficha Técnica."

Subasta Inversa Electrónica, es una puja dinámica efectuada de manera virtual, es decir en un ambiente de comunicación electrónica, a través de mensajes de datos, que permite de manera sucesiva y durante un tiempo determinado, la reducción de precios, de conformidad con las reglas previstas en los Artículos 2.2.1.2.1.2.2; 2.2.1.2.1.2.3 y 2.2.1.2.1.2.4 del decreto 1082 de 2015 y en el presente pliego de condiciones

PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

En atención a lo señalado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.2.2º del Decreto 1082 de 2015 y conforme al procedimiento establecido en la Guía para participar en una subasta en el SECOP II de Colombia Compra Eficiente y el comunicado "Módulo de Subasta del SECOP II"[1], emitidas por Colombia Compra Eficiente, LA ENTIDAD utilizará la plataforma electrónica de SECOP II con el fin de adelantar la Subasta Electrónica.
El acto de Subasta Electrónica para la adjudicación del Contrato, determinará al Proponente Adjudicatario con base a la Postura de menor valor enviada dentro del Evento a través de la plataforma y validada por la entidad. Por lo tanto, el dato del Proponente Adjudicatario y el valor de su Postura serán suministrados por la Entidad a través de la herramienta de manera electrónica. Lo anterior, con el objetivo de proceder a realizar la adjudicación y publicación de la misma.
Es importante indicar que la plataforma no informa el valor del menor lance realizado por los proponentes en el evento de subasta, solamente informa la posición en la que se encuentra cada uno de los participantes, por lo cual la entidad informara el menor valor mediante el chat, atendiendo el procedimiento informado en el siguiente numeral.
Al tratares de una subasta por monto agotable la Entidad configuró una única pregunta tipo "Lista de precios" por el valor total del presupuesto oficial incluido IVA. Por tanto, se tendrá para objeto del margen de mejora el valor indicado del lance por los proponentes en la lista de precios.

[1] Circular Colombia Compra Disponible en https://www.colombiacompra.gov.co/content/el-secop-ii-ofrece-las-entidades-estatales-unmodulo-de-subasta-electronica

Finalizada la subasta, la entidad aplicara de manera uniforme el porcentaje de descuento del lance ganador sobre los precios unitarios inicialmente indicados por el proponente en el **FORMATO 5 – FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.**

DESARROLLO:

1. VERIFICACION DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Conforme el informe final de evaluación se tiene como oferente habilitado a:

NOMBRE OFERENTE	CONCEPTO
1. PUNTO RED TELECOMUNICACIONES SAS	HABILITADO

2. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

El componente financiero del comité evaluador verificó las ofertas económicas presentada por los oferentes habilitados con la finalidad que se realice la constatación de los valores y la verificación de sus requisitos, así:

1. PUNTO RED TELECOMUNICACIONES SAS

Item	Actividad	Cantidad	Unidad	Valor Unitario Ofertado	Valor Total Ofertado	Valor Total Corregido
1	Realizar la Instalación, configuración, puesta en marcha y pruebas de funcionamiento de los equipos CPE (Equipo Local del Cliente/ Customer Premises Equipment) que serán instalados en las diferentes locaciones corporativas. Garantizando la estabilidad, conectividad y operatividad en Dual Stack del servicio de internet empresarial de canal dedicado, haciendo uso del prefijo IPv6 asignado a la entidad por LACNIC y las direcciones IPv4 que serán suministradas por el proveedor, de conformidad con las Resoluciones 2710 de 2017 y 1126 de 2021, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC.	1	INSTALACION	$6.800.000,00	$6.800.000,00	$6.800.000,00

2	Prestar el servicio de internet a todo costo, canal dedicado con ancho de banda de ciento cincuenta (150) Mbps segundo de bajada y de subida en la Sede Principal de Corporinoquia, en Yopal, Casanare, reúso 1:1, con disponibilidad 7x24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación. con veinte (20) IP Públicas IPv4 y el pool IPv6 Prefijos - /44 dado por Lacnic a la Corporación, estas configuración de IP deben quedar en Dual Stack IPV4- IPv6	6	MESES	$3.250.000,00	$19.500.000,00	$19.500.000,00
3	Prestar el servicio de internet a todo costo, con ancho de banda de veinte (20) Mbps de bajada y diez (10) Mbps subida en la Granja Uary de Corporinoquia, en Yopal, Casanare, reúso 1:2, con disponibilidad 7X24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación.	6	MESES	$1.250.000,00	$7.500.000,00	$7.500.000,00
4	Prestar el servicio de internet a todo costo, canal dedicado con ancho de banda de treinta y dos (32) Mbps de bajada y de subida en la Unidad Ambiental de Corporinoquia, en Cáqueza, Cundinamarca, reúso 1:1, con disponibilidad 7X24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación. con dos (2) IP Públicas IPv4 , estas configuración de IP deben quedar en Dual Stack IPV4- IPv6	6	MESES	$2.440.000,00	$14.640.000,00	$14.640.000,00
5	Prestar el servicio de internet a todo costo, canal dedicado con ancho de banda de treinta y dos (32) Mbps de bajada y de subida en la Dirección Territorial de Corporinoquia en Arauca, Arauca, reúso 1:1, con disponibilidad 7X24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación. Con dos (2) IP Públicas IPv4, estas configuración de IP deben quedar en Dual Stack IPV4- IPv6	6	MESES	$3.250.000,00	$19.500.000,00	$19.500.000,00

6	Prestar el servicio de internet a todo costo, canal dedicado con ancho de banda de treinta y dos (32) Mbps de bajada y de subida en la Dirección Territorial de Corporinoquia en Vichada, reúso 1:1, con disponibilidad 7X24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación. con dos (2) IP Públicas IPv4 , estas configuración de IP deben quedar en Dual Stack IPV4- IPv6.	6	MESES	$3.650.000,00	$21.900.000,00	$21.900.000,00
7	Prestar el servicio de internet a todo costo, con ancho de banda de veinte veinte (20) Mbps de bajada y diez (10) Mbps subida en el punto adicional de la Primavera en puerto Carreño de Dirección Territorial de Corporinoquia Vichada, reúso 1:2, con disponibilidad 7X24, garantizando la conectividad a los equipos de cómputo y los sistemas de información de la Corporación..	6	MESES	$4.320.000,00	$25.920.000,00	$25.920.000,00
				Subtotal Ofertado / Corregido	**$115.760.000,00**	**$115.760.000,00**
				Iva Ofertado / Corregido	**$21.994.400,00**	**$21.994.400,00**
				Valor Total Ofertado / Corregido	**$137.754.400,00**	**$137.754.400,00**

VALOR TOTAL OFERTADO	$137.754.400,00
VALOR TOTAL CORREGIDO	$137.754.400,00
DIFERENCIA PORCENTUAL CORRECCIÓN ARITMÉTICA	0,0000%
DIFERENCIA CORRECCIÓN ARITMÉTICA	$0,00
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	$140.635.554,00
DIFERENCIA PORCENTUAL FRENTE PRESUPUESTO OFICIAL	2,05%
DIFERENCIA	$2.881.154,00
CONCEPTO	**CUMPLE**

El pliego de condiciones en el numeral 5.1 -UN ÚNICO PROPONENTE HABILITADO- determina: "*El numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del decreto 1082 de 2015, establece: "Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igualo inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa."*

RECOMENDACIONES

El comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, adjudicar al oferente: PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S NIT. 900637681-5 representante legal EYDER ALBERTO RIVERA MORA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.835.298 expedida en Villavicencio, el proceso de selección denominado CO – SA – SI – 01– 2024, que tiene por objeto: “PRESTAR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET EN DUAL STACK A TODO COSTO CON INSTALACION Y CONFIGURACION PARA LAS SEDES DE YOPAL, ARAUCA, CAQUEZA Y VICHADA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA- CORPORINOQUIA..” por un valor total de CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($137.754.400,00) y un plazo de ejecución de: SEIS (6) MESES.

Firma en tal acto preliminar y separable del proceso, el comité evaluador designado, así:

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO

CRISTIAN HERNÁNDEZ PÉREZ
EVALUADOR TÉCNICO
PROFESIONAL CONTRATADO

DIEGO GERARDO CHÁVEZ GRANADOS
EVALUADOR FINANCIERO
PROFESIONAL CONTRATADO

ADRIANA DEL PILAR SILVA CORTES
EVALUADOR JURÍDICO
ASESOR CONTRATADO